

IME-BECAS 2018

SOLICITUD DE FONDOS¹

EDUCACIÓN SUPERIOR

Entregar al Consulado de México en **XXXXXXXX, XXXXXXXX** a más tardar el **9 de marzo de 2018**. El Consulado publicará los **resultados** por medio de su portal de internet, a más tardar el **28 de marzo de 2018** y entregará los cheques a las instituciones / organizaciones educativas seleccionadas durante el mes de mayo de 2018.

Datos sobre la institución / organización educativa

Nombre
Dirección (Calle, número, ciudad, condado, estado y código postal)
¿Opera en alguna otra sede?, si es afirmativo indicar dónde
Teléfonos
Página Web
Facebook
Twitter
Número de Identificación de Impuestos Federales (Federal Tax ID number)
Años de experiencia de la institución / organización educativa

¹ El IME y el Consulado no considerarán **las solicitudes incompletas**.
Puede llenar la solicitud en español o inglés.

Información del representante de la institución / organización educativa para IME-Becas

Apellidos
Nombre
Teléfono
Correo electrónico

Información del contador responsable para el proyecto de IME-Becas

Apellidos
Nombre
Teléfono
Correo electrónico

Solicitud de apoyo de IME Becas y cronograma

Cantidad solicitada \$ _____	Proyecto: Inicio: _____) (día/mes /año) Final: _____ (día/mes /año) Incluir un cronograma detallado, por actividades mensuales.
Indique el número de beneficiarios: _____ Información primordial para la puntuación de su solicitud	

¿Qué cantidad aportará su institución / organización educativa para al menos duplicar los fondos solicitados al Gobierno de México, a través de IME Becas? Cantidad \$ _____	Información primordial para la puntuación de su solicitud.
---	--

Otras fuentes de financiamiento

Actualmente, ¿su institución / organización educativa recibe otro tipo de apoyo financiero para desarrollar programas similares, de educación para adultos como los que apoya el IME-Becas?

Sí _____ No _____

Si es así, ¿cuánto recibe su institución / organización educativa cada año? \$ _____

¿Cuánto tiempo durará este financiamiento? _____

Incluir una propuesta con una extensión de tres cuartillas. No olvidar los documentos que se solicitan. ([Ver información adicional](#)).

Por la presente certifico que toda la información contenida en este formato de solicitud es verdadera.

Nombre

Lugar y Fecha

Firma

Fecha límite para recepción de solicitudes: 9 de marzo de 2018

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los Lineamientos IME-Becas, el formato de solicitud de fondos, así como mayor información sobre el proceso de selección y los compromisos de las partes, se encuentran publicados en:

www.ime.gob.mx / <http://becas.ime.gob.mx> / [página web del Consulado](#)

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

(Extensión máxima de tres cuartillas)

1. Misión de la institución educativa u organización social no lucrativa
2. Descripción de:
 - a. La organización o institución, sus objetivos, programas, actividades y logros en el ámbito de la educación y en el desarrollo educativo de los migrantes mexicanos.
 - b. Sus proyectos y planes para cumplir las metas esperadas (anticipando los resultados que se conseguirían con los fondos de IME Becas y los recursos complementarios), así como los procedimientos para evaluar el logro de los objetivos.
 - c. Otras aportaciones recibidas y anticipadas por la institución / organización para ayudar a cumplir con los objetivos del proyecto y las actividades relacionadas.
3. Presupuesto que describa a detalle los gastos propuestos por la institución u organización solicitante, incluyendo una breve exposición del propósito de dichos gastos. Asimismo, se deberá indicar cómo se distribuirán los apoyos financieros entre los estudiantes y los coordinadores o maestros y cuando se efectuarán la entrega de los apoyos correspondientes.
4. En el caso de instituciones u organizaciones beneficiarias de IME Becas del ciclo inmediato anterior, deberá presentar el informe de resultados correspondiente.

ANEXAR los siguientes documentos:

1. Copia de los estatutos legales ("**bylaws**") de la institución/organización legalmente registrado.

TOME NOTA:

1. Los apoyos financieros son para estudiantes mexicanos o de origen mexicano que requieren apoyo económico para iniciar, continuar o terminar su educación.
2. Los recursos del IME-Becas no pueden ser usados para gastos administrativos o de operación de la Institución / Organización solicitante, o para el pago de difusión, alimentación, renta, transportación, equipo (incluyendo computadoras y accesorios).